

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de junio de dos mil quince en **NORTHERN TECHNOLOGIES SL**, sito en la [REDACTED] Alcobendas (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a la comercialización de equipos radiactivos cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 13 de mayo de 2015, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED], Director [REDACTED], de la empresa Northern Technologies y D^a [REDACTED], Supervisora de la instalación radiactiva y perteneciente a la UTPR GEDES, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

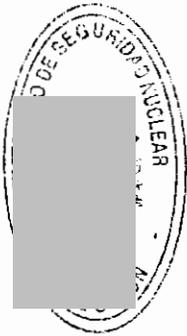
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra ubicada en la planta [REDACTED] del edificio [REDACTED] y dispone de un recinto para el almacenamiento de 40 equipos como máximo. _____
- La dependencia dispone de [REDACTED] l. _____
- Los equipos serán adquiridos únicamente por el Ministerio de Defensa del Gobierno de España. _____



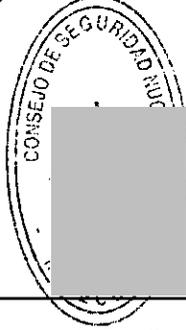


- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. Se ha solicitado su aplicación compartida a esta instalación. _____
- No se va a realizar dosimetría personal de la Supervisora. Siempre que acuda a la instalación portará un monitor de radiación para realizar mediciones de área de los posibles equipos almacenados en la instalación. _____
- Disponen de monitores de radiación pertenecientes a la UTPR [REDACTED] _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación correspondiente a la UTPR [REDACTED]. La calibración se realizará cada cinco años y la verificación anual. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha realizado el curso básico de protección radiológica con fecha 13/05/15. _____
- Disponen de compromiso con el fabricante para la recogida de los equipos al final de su vida útil. _____
- La asistencia técnica de los equipos la realizará el fabricante una vez enviados los equipos. _____
- Disponen de Diario de Operación de la instalación diligenciado. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida

autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de junio de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"NORTHERN TECHNOLOGIES SL"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



ES
1ªA
MADRID

MADRID, A 23 DE JUNIO DE 2015